

PROYECTOS CIUDADANOS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL PROCEDA 2026 - 'JOSÉ JOAQUÍN SANABRIA'

GUÍA BÁSICA PARA LA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS.

PRESENTACIÓN: El presente documento obedece a una guía básica para la presentación de los Proyectos Ciudadanos de Educación Ambiental (PROCEDA) que consta de dos partes: la primera es una Ficha Resumen del Proyecto, que incluye los datos básicos necesarios para la identificación del PROCEDA y de la organización que lo gestiona y/o lo avala; y la segunda, es el Documento Técnico del Proyecto, el cual contiene información detallada sobre algunos aspectos que se consideran fundamentales al momento de evaluar la iniciativa.

Nota: el PROCEDA no debe superar las 30 páginas, si lo hace esta información deber ser necesaria, no deben ser datos extraídos de internet, lo escrito debe **corresponder a una iniciativa en diseño o una estrategia que ya esté siendo desarrollada.**

EJES TEMÁTICOS PARA EL DISEÑO DEL PROYECTO

Los proyectos podrán desarrollarse en torno a uno o varios de los siguientes ejes temáticos:

Manejo de residuos sólidos y transformación de estos
Descontaminación/Protección de fuentes hídricas
Protección de ecosistemas estratégicos
Reforestación
Biodiversidad (Flora, Fauna)
Cambio Climático y Adaptación Local
Producción más limpia (huertas comunitarias – Negocios Verdes – entre otros)
Eco-Innovación y Tecnología Verde
Eficiencia Energética y Energías Renovables
Monitoreo Ambiental Comunitario

- Se deben adjuntar mínimo tres (3) fotografías del proyecto en formato JPG (ESTAS FOTOGRAFÍAS VAN ADJUNTAS AL ENLACE DE INSCRIPCIÓN, **NO VAN DENTRO DEL DOCUMENTO WORD**).
- El proyecto debe ser enviado en papelería propia de la organización, no se puede utilizar la presente plantilla.

QUIENES PUEDEN PARTICIPAR:

Podrán participar las ONG ambientales, Juntas de Acción Comunal, Juntas Administradoras de Acueducto, Grupos Ecológicos, Asociaciones de Mujeres, Grupos de Monitoreo Comunitario, Comunidades Étnicas, Reservas Naturales de la Sociedad Civil y Nodos de Jóvenes de Ambiente que acrediten una constitución legal mínima de **cuatro (04)** años.

Las organizaciones deberán demostrar experiencia relacionada con el objeto de la presente convocatoria en cualquiera de los siguientes ámbitos: gestión ambiental, procesos comunitarios, iniciativas productivas ambientales, educación ambiental, conservación, restauración ecológica, cambio climático, gestión del recurso hídrico, fortalecimiento organizacional o desarrollo sostenible, mediante la formulación, ejecución, acompañamiento o participación en proyectos, programas, convenios, actividades o acciones desarrolladas durante su trayectoria institucional.

La experiencia requerida podrá acreditarse mediante certificaciones, contratos, convenios, actas de ejecución, informes de actividades, reconocimientos institucionales u otros documentos idóneos que permitan verificar el objeto, alcance, duración, fechas de ejecución y participación de la organización en las iniciativas desarrolladas. Los registros fotográficos podrán presentarse como soporte complementario de la experiencia acreditada.

Sede Principal

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Parámetro	Valor
1. Impacto ambiental, social y económico	25%
2. Participación del Estado, la comunidad y la empresa privada y sostenibilidad del proyecto	20%
3. Pertinencia y diagnóstico territorial	25%
4. Innovación, investigación, ciencia, tecnología y educación ambiental	30%
TOTAL	100%

CRONOGRAMA DE LA CONVOCATORIA

Etapas	Fecha
Publicación de la convocatoria y lineamientos	22/07/2026
Inscripción de proyectos	22/07/2026 – 07/09/2026
Evaluación	15/09/2026
Premiación	Kit Tecnológico: Cámara fotográfica, Computar portátil, Disco de estado sólido, Batería portátil, Parlante amplificador portátil, trípode, Micrófono inalámbrico de solapa, Equipo Wifi portátil.

FICHA RESUMEN DEL PROYECTO DE CIUDADANO DE EDUCACIÓN AMBIENTAL (PROCEDA)

IDENTIFICACIÓN DEL PROCEDA

Nombre del proyecto: Haga clic aquí para escribir texto.

Organización y /o entidad, grupo que lo presenta y/o avala: Haga clic aquí para escribir texto.

NIT de la organización: Haga clic aquí para escribir texto.

Dirección para correspondencia: Haga clic aquí para escribir texto.

Fecha de presentación o radicación del PROCEDA (dd-mmm-aa): Haga clic aquí o pulse para escribir una fecha.

Lugar de Ejecución: **Municipio:** Elija un elemento.

Vereda: Haga clic aquí para escribir texto.

Dirección: Haga clic aquí para escribir texto.

Sector: Elija un elemento.

Dirección Territorial: Elija un elemento.

No. de participantes del PROCEDA: Haga clic aquí para escribir texto.

Grupo Étnico: Elija un elemento.

Duración del PROCEDA (meses): Haga clic aquí para escribir texto.

Valor total del PROCEDA (\$): Haga clic aquí para escribir texto.

Valor de la contrapartida (\$): Haga clic aquí para escribir texto.

Carácter Institucional: Elija un elemento.

IDENTIFICACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN

Organización que presenta el PROCEDA: Haga clic aquí para escribir texto.

Representante legal: Haga clic aquí para escribir texto.

C.C. No: Haga clic aquí para escribir texto.

Dirección electrónica: Haga clic aquí para escribir texto.

Dirección de correspondencia: Haga clic aquí para escribir texto.

No. Celular: Haga clic aquí para escribir texto.

Líder de la organización del PROCEDA: Haga clic aquí para escribir texto.

C.C. No: Haga clic aquí para escribir texto.

Dirección electrónica: Haga clic aquí para escribir texto.

No. Celular: Haga clic aquí para escribir texto.

DOCUMENTO TÉCNICO DEL PROYECTO CIUDADANO DE EDUCACIÓN AMBIENTAL (PROCEDA)

1. NOMBRE DEL PROCEDA

Debe reflejar el resultado al final del periodo, es decir el cambio que se efectuará con la ejecución del PROCEDA y debe precisar lo que se va a hacer y dónde se va a realizar. El nombre es corto y no es el objetivo del proyecto.

2. DURACIÓN DEL PROCEDA

Especificar el periodo en el cual se ejecutará el PROCEDA indicado en meses.

3. Eje temático del PROCEDA: *Elija un elemento.*

Elegir una de la temática y explicar por qué se escogió esa temática

4. PROBLEMÁTICA Y JUSTIFICACIÓN

Se deben relacionar las razones por las cuales es importante para la organización gestora y para la región la ejecución del PROCEDA. Responde a la pregunta ¿Por qué es importante y necesario desarrollar el PROCEDA teniendo en cuenta los antecedentes que existen?

En cuanto a la problemática, se refiere a la descripción clara y concreta del problema o tema que se pretende resolver a través de la ejecución del PROCEDA. De esta identificación se deriva el Objetivo General del PROCEDA que se debe orientar a la solución o tratamiento del problema que aquí está siendo identificado. La problemática debe definirse a partir de la investigación comunitaria.

La problemática debe estar bien definida y debe precisar las causas directas e indirectas y efectos directos e indirectos del problema a solucionar. En la descripción se debe incluir información de tipo ambiental, social, económica, de localización y la demás que se considere necesaria.

5. ANTECEDENTES

Cuando sea posible, es importante que se haga referencia a PROCEDA similares que se hayan ejecutado con anterioridad y comentar cuáles fueron sus resultados y si éstos contribuyen o no a la ejecución del PROCEDA.

6. ALCANCE

ÁREA DE INFLUENCIA: Se debe identificar el municipio, vereda o localidad donde se va a adelantar el PROCEDA, así como identificar la localización precisa del mismo (mapas y/o planos).

7. ELEMENTOS CONTEXTUALES DEL PROCEDA:

7.1 POBLACIÓN BENEFICIARIA: se debe identificar el tipo de población beneficiada directa e indirectamente con el PROCEDA: características sociales en organizaciones ambientales, estrato social, económicas (agricultura, modos de empleo) y culturales (tradiciones, fiestas, prácticas religiosas).

7.2 Aspectos: históricos del municipio y del área de influencia del PROCEDA.

7.3 Especificar en números cuántas personas se benefician del proyecto.

7.4 UBICACIÓN ECOSISTÉMICA: Identificar si el PROCEDA se desarrolla en un área protegida. (Parque Natural Nacional, Regional o Municipal, zona de páramos, POMCA, PMAM, humedal y/o de reserva).

8. RESULTADOS Y BENEFICIOS DEL PROCEDA:

Hace referencia a todas las posibles consecuencias positivas que se puedan tener en el corto, mediano y largo plazo con la ejecución del PROCEDA. Aquí se deben tener en cuenta resultados y beneficios de tipo social, económico, ambiental, etc., los cuales pueden ser cuantitativos o cualitativos.

9. OBJETIVOS:

Se deben establecer de la forma más concreta y sencilla posible. Los objetivos del PROCEDA están relacionados con el problema o necesidad previamente identificados y definen qué se pretende lograr o hasta dónde llegar con el PROCEDA, en la solución total o parcial de la problemática. Es recomendable que el PROCEDA tenga como mínimo un objetivo general y dos objetivos específicos.

10. OBJETIVO GENERAL:

se deriva directamente de la descripción del problema. Responde a la pregunta ¿Qué se busca con la ejecución del PROCEDA? Y define claramente hasta dónde se llega en la solución del problema o necesidad.

11. OBJETIVOS ESPECIFICOS:

Son aquellos propósitos parciales que contribuyen al logro del objetivo general. Estos objetivos mencionan más concretamente lo que se pretende alcanzar a través del PROCEDA y hacen referencia a los pasos necesarios para el cumplimiento del objetivo general.

Cada objetivo específico puede apuntar a la solución de una causa crítica del problema.

12. METODOLOGÍA PROPUESTA:

se deberá mostrar, en forma organizada y precisa, cómo será alcanzado cada uno de los objetivos específicos propuestos. La metodología debe reflejar la estructura lógica del PROCEDA, empezando por la elección de un enfoque metodológico específico y finalizando con la forma como se van a analizar, interpretar y presentar los resultados. Deben detallarse los procedimientos, técnicas, actividades y demás estrategias metodológicas requeridas para el desarrollo del proyecto. Tenga en cuenta que el diseño metodológico es la base para planificar todas las actividades que demanda el proyecto y para determinar los recursos humanos y financieros requeridos. Una metodología vaga o imprecisa no brinda elementos para evaluar la pertinencia de los recursos solicitados.

13. METAS: son el conjunto de resultados concretos que garantizan el logro de los objetivos específicos que se propusieron. Corresponden a la descripción cuantitativa y medible de los objetivos específicos. Se debe colocar todas las actividades y la cantidad a desarrollar en el PROCEDA, con la fecha de realización en meses y con las metas y el seguimiento. Como se describe en el cuadro a continuación:

EJEMPLO:

ORGANIZACIÓN AMBIENTAL					
No.	ACTIVIDAD	CANT	TIEMPO/ MES DE REALIZACIÓN	META	COMÓ SE REALIZARÁ EL SEGUIMIENTO
1	Jornada de reforestación en la cuenca del río xxxx	1	Enero	sembrar 100 árboles de Ocobo	Diligenciar la guía de siembra luego de las visitas cada 2 meses al lugar de la siembra
2	(1) Jornadas cada mes de recolección de residuos en el interior la comunidad XXXX	2	Febrero - Marzo	Recolectar 200 kilos de papel, 200 kilos de plástico entre otros	Llevar un libro de seguimiento a los residuos recolectados, pesar los kilos de residuos recolectados en cada jornada, con el fin de saber cuántos residuos está generando la comunidad al año.
3	Celebración de fechas ambientales en la comunidad	1	22 de abril	Concurso de dibujos ambientales	Exposición de los dibujos al finalizar la jornada
4	Celebración de fechas ambientales Día del reciclaje	1	17 de Mayo	10 elementos creados con papel mache, o con materiales reutilizados	Exposición de los materiales elaborados

14. PRESUPUESTO Y PLAN OPERATIVO DE INVERSIONES

Se recomienda elaborar con base en el siguiente formato:

EJEMPLO: EL valor del proyecto es el mismo que colocan en la ficha de inscripción y debe coincidir con el de esta tabla y de materiales.

Presupuesto, plan operativo de inversiones y cofinanciación

						COFINANCIACIÓN		
						ORGANIZACIÓN/ONG/GRUPO		

No.	ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	COSTO UNITARIO (\$)	COSTO TOTAL (\$)	QUE PRESENTA EL PROCEDA	CAM/ (Aporte convocatoria 2026)	OTRO
	Reforestación	Hectáreas	100	100.000	10.000.000	Bienes y servicios en pesos 30.000	kit de equipos tecnológicos (-Cámara fotográfica -Computador portátil -Disco duro SSD, -Batería Portatil (Power Bank) -Parlante Amplificador Portátil Profesional con Micrófono Inalámbrico, -Trípode, -Micrófono Inalámbrico de Solapa (Lavalier) -Equipos WiFi portátil)	
TOTALES:					100.000	10.000.0000		

15. SOSTENIBILIDAD DEL PROCEDA:

En esta sección se debe indicar de manera clara los elementos que garantizan la sostenibilidad del PROCEDA, después de su ejecución, en lo cultural, gestión política, económico, y en lo social.

16. DOCUMENTOS LEGALES PARA LA PRESENTACIÓN DEL PROCEDA

Se recomienda que al momento de presentar o radicar el PROCEDA se adjunten como mínimo los siguientes documentos:

- Carta de presentación del PROCEDA suscrita por el representante legal, para ello al momento de inscribir el PROCEDA a la CAM, este documento debe venir escaneado, esta carta esta al final del documento. **Ver Anexo 1.**
- Presentación del PROCEDA en digital de acuerdo con la presente Guía Básica ya que la CAM está incentivando el programa Cero Papel.
- Localización y presupuesto detallado con precios unitarios debe venir al momento de inscribir el PROCEDA y ser detallado en el presupuesto.
- Cartas de compromiso de aportes de contrapartida, el modelo esta al final de la guía PROCEDA.
- **Documentos de la existencia y representación legal:** -Certificado de existencia y representación legal donde conste la fecha de constitución, expedido por la entidad competente (Cámara de Comercio, Alcaldía Municipal, Gobernación, Ministerio del Interior u otra autoridad según la naturaleza de la organización).
 - Copia de los estatutos vigentes.
 - Copia del acta de elección o nombramiento del representante legal, cuando aplique.
 - Copia del documento de identidad del representante legal.
- **Acreditación de la experiencia organizacional:**
 - Certificaciones de ejecución de proyectos, programas o actividades relacionadas con gestión ambiental, educación ambiental, conservación, restauración ecológica, cambio climático, gestión del recurso hídrico, fortalecimiento organizacional, iniciativas productivas ambientales o desarrollo sostenible o,
 - Copias de convenios, contratos, acuerdos o actas relacionadas con dichas iniciativas o,
 - Informes de actividades, reconocimientos institucionales u otros documentos que permitan verificar la experiencia acreditada.

ANEXO 1.

Carta de presentación del PROCEDA suscrita por el representante legal de la organización, este documento debe venir escaneado por efecto de la firma.

Ciudad, xxxx mes de 2026

Señores

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA CAM

Asunto: Presentación del PROCEDA convocatoria CAM-2026

Estimados señores:

El representante legal xxxxxxxx de la vereda xxxx ubicada en el municipio xxxxxxxx, presenta el Proyecto Ciudadano de Educación Ambiental denominado xxxxxxxxxx, a la convocatoria PROCEDA 2026 - 'JOSÉ JOAQUÍN SANABRIA'.

Cualquier información al correo electrónico xxxxxxxxxx, al número celular xxxxxxxxxx, con la siguiente persona xxxxxxxxxxxxxx.

XXXXXXXXXX

Representante legal (a)

C.C

ANEXO 2

Carta de presentación del PROCEDA suscrita por representante legal, este documento debe venir escaneado por efecto de la firma.

Ciudad, xxxx xxx de 2026

Señores

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA CAM Y GOBERNACIÓN DEL HUILA.

Asunto: Carta de contrapartida

Estimados señores:

Yo xxxxxxxxxxxx, representante legal de la organización xxxxxxxx de la vereda xxxx ubicada en el municipio xxxxxxxx, me comprometo a dar buen uso a los materiales que serán entregados por la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena –CAM, al Proyecto Ciudadano de Educación Ambiental denominado xxxxxxxxxxxx, que participó en la convocatoria PROCEDA 2026 - 'JOSÉ JOAQUÍN SANABRIA'

En contrapartida la comunidad XXXXXXXX hace un aporte en bienes y servicios por valor de \$ xxxxxxxxxxxx, con el fin de dar continuidad al proyecto ambiental.

Dada a los XXX días del mes de XXXXXXXX de 2026.

XXXXXXXXXX

Representante legal (a)

C.C